



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Proyecto de Declaración

Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARAR

BENEPLÁCITO por la beatificación de Fray Mamerto Esquiú, gran apóstol y patriota que trabajó por la unidad y el bien común del país, que se llevará a cabo el sábado 4 de septiembre a las 10 en Piedra Blanca, provincia de Catamarca.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Pablo Torello, Gerardo Cipolini y Camila Crescimbeni.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La beatificación es la declaración oficial por parte del Papa de la ejemplaridad cristiana de la vida de una persona, con la que se autoriza su culto en la Iglesia católica en determinados actos o lugares.

El futuro beato argentino fue fraile, sacerdote, obispo, docente, periodista y reconocido legislador. Un hombre sabio y humilde que sirvió a Jesucristo, con una mirada amplia y profundamente humana.

La Agencia Informativa Católica Argentina informa que el sábado 4 de septiembre a las 10 en Piedra Blanca, Catamarca, el legado papal, cardenal Luis Héctor Villalba, presidirá la ceremonia de beatificación de Fray Mamerto Esquiú, “un gran apóstol y un gran patriota que trabajó por la unidad y el bien común del país”, aseguró el arzobispo emérito de Tucumán.

Un hombre sabio y humilde que sirvió a Jesucristo con una mirada amplia y profundamente humana, que los argentinos irán conociendo mucho más a partir de su beatificación.

En la hermosa y norteña Catamarca, en Piedra Blanca, un 11 de mayo de 1826, nace el niño Mamerto de la Ascensión Esquiú. Sus padres, Santiago y Maria de las Nieves, y sus hermanos Rosa, Odorico, Marcelina, Justa y Josefa, configuraban una familia sencilla, trabajadora y de vida cristiana.

Los Esquiú eran humildes. “Recuerdo, con admiración y ternura, que alguna vez no teníamos nada para comer, y mi padre nos hacía rezar, pero no se acordaba de pedir prestado ni un medio real; enfermo por largo tiempo, nadie vino a cobrar un solo maravedí después de su muerte”, escribiría Mamerto en su Diario de Recuerdos y Memorias.

Y añade: “Seis éramos los hijos venturosos de estos padres tiernos que, sin bienes de fortuna y en humilde estado de labradores, eran felicísimos en la tranquilidad de su virtud y en las dulzuras de una vida abocada a su familia y a Dios.”

A los 5 años de edad, su madre lo vistió con el hábito de San Francisco, en cumplimiento de una promesa que hiciera por su restablecimiento, al nacer gravemente enfermo.

A los 6 ya sabía leer y escribir. A los 9 estudió latín y lo anotaron como novicio en el colegio franciscano, el único que existía entonces en la provincia y donde además de primaria y secundaria, había estudios de filosofía y teología. Al año siguiente, falleció su mamá.

A los 17 concluyó Teología, pero aún era muy joven para ser ordenado sacerdote. Se dedicó a ser maestro de escuela y antes de cumplir los 20 años fue profesor de Filosofía. Leía todo lo que venía a su mano.

A los 22, finalmente se ordenó. Su papá había fallecido dos años antes. Celebró su primera misa el 15 de mayo de 1849.

Como sacerdote se distinguió particularmente en la predicación, ministerio por el cual fue apreciado no sólo en los ambientes eclesiales sino también en los políticos.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Enseguida, se hizo de fama y el púlpito lo transformó en un medio para llegar al corazón de la gente en forma sencilla y directa. Pedían confesarse con él personas de todas las clases sociales; era convocado por otras parroquias para que participase en fiestas patronales y era solicitado para desarrollar ejercicios espirituales en los conventos de monjas. Su nombre corrió por toda la región.

Se destacaba por sus sermones, y se nutría de los grandes teólogos del siglo XIII, como San Buenaventura y Santo Tomás de Aquino.

Luego de la guerra civil, el 9 de julio de 1853 predicó el famoso sermón de la Constitución. En ese discurso pidió concordia y unión para los argentinos, alcanzando trascendencia nacional ya que dejó asentadas enseñanzas luminosas y una doctrina jurídica y sociológica sólida. Por este hecho es conocido como el “Orador de la Constitución”.

En espíritu de servicio y evangelización, entre 1855 y 1862, el padre Esquiú aceptó también desempeñar un papel político activo, como diputado y miembro del Consejo de Gobierno de Catamarca.

Deseoso de volver a la vida franciscana regular, obtuvo el traslado en 1862 a un convento de misiones en Tarija, Bolivia, como misionero apostólico, con el propósito de llevar una vida más austera y oculta.

En 1870 fue propuesto a la sede episcopal de Buenos Aires, pero se consideró indigno y, por tanto, se alejó del país peregrinando a Tierra Santa, a Roma y a Asís.

En 1877 peregrinó a Tierra Santa. En Jerusalén deseó permanecer hasta el fin de sus días, sin embargo, la obediencia lo regresa a su patria con el mandato de cooperar en el restablecimiento de la vida regular entre los religiosos.

Su anhelo hubiese sido morir allí. En su diario escribió: “Jerusalén, yo deseé acabar mis días a la triste y solemne sombra de tus ruinas; pero el Señor, tu Rey no lo quiso y debí volver donde era honrado sin ningún mérito”.

En 1879 rechaza nuevamente el nombramiento como obispo de Córdoba, pero tras la insistencia del nuncio: “Es voluntad del Santo Padre que usted sea obispo de Córdoba”, Fray Mamerto acepta. Fue consagrado el 12 de diciembre de 1880, y Córdoba luego de tres años vacante vuelve a tener cabeza espiritual.

Fue caritativo y generoso ante toda necesidad, celoso en su ministerio, manso y humilde en su expresión, pobre al máximo y sacrificado, se impone realmente por la práctica de las virtudes, proponiendo la santidad como corazón de la vida sacerdotal y del compromiso cristiano. El fundamento de su extraordinaria actividad pastoral fue la intensa vida de oración y de unión a Cristo.

Predicó en casi todas las iglesias y capillas de Córdoba, dio ejercicios espirituales en varios lugares; los monasterios, hospitales y cárceles fueron testigos del paso y de la voz del infatigable obispo.

Creó el Taller de la Sagrada Familia, lugar de trabajo para las mujeres sin recurso, y llevó a cabo diversas obras de esta índole en estrecha colaboración con los párrocos. El Seminario de Córdoba se vio enriquecido por la labor promotora de Fray Mamerto con el restablecimiento de los estudios teológicos.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Su segundo año de Episcopado fue como “campesino” yendo de pueblo en pueblo, recorriendo la campaña. Río Cuarto, Río Segundo, Tulumba, Jesús María, Bell-Ville entre otros, fueron testigos de la presencia paternal de Fray Mamerto, quien no solo administraba los sacramentos, sino que dedicaba gran parte de su tiempo a escuchar a sus fieles.

Esa primacía de lo espiritual no lo llevó a abstenerse de intervenir en las concretas circunstancias históricas del país. Amó y sufrió profundamente por su tierra, con un amor cristiano que le venía de su antigua tradición familiar.

“La Religión y la Patria nacen de un mismo principio, caminan cada una por sus vías peculiares a un mismo fin, y la una y la otra, con sus pies en la tierra marchan con eterno amor”, escribió.

Fueron famosos sus sermones -los denominados patrióticos- al tiempo que constituyen un modo interesante para analizar el derrotero institucional del país entre 1853 y 1880. Son una fuente privilegiada para descubrir los principios políticos fundamentales que sostuvo el próximo beato.

Toda su vida –desde su infancia- un asma pertinaz lo persiguió. Pasaba semanas en la cama. Sus crisis asmáticas después de los 40 años, se hicieron muy frecuentes. Marcado por las fatigas apostólicas muere en plena actividad de celoso Pastor, en la posta de “El Suncho”, Catamarca, el 10 de enero de 1883.

Sus restos mortales descansan en la catedral de Córdoba y su corazón incorrupto aún está desaparecido tras el robo ocurrido en enero de 2008 del convento franciscano de Catamarca.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Fue declarado venerable en 2006. El milagro propuesto para la beatificación se produjo en la arquidiócesis de Tucumán, en 2016 en favor de una recién nacida con osteomielitis femoral grave.

El 18 de junio de 2020 el papa Francisco promulgó el Decreto sobre el milagro atribuido a la intercesión del Venerable Siervo de Dios Mamerto Esquiú. Dicho decreto posibilitó la beatificación de fray Mamerto Esquiú.

Abogados católicos piden reflexionar sobre el voto a la luz del histórico sermón de Esquiú. Relacionan la beatificación del Orador de la Constitución con las próximas elecciones legislativas, a las que consideran "cruciales" para el futuro, por lo que sugieren releer su "inmortal sermón".

La beatificación de Fray Mamerto Esquiú (Catamarca 1826 - Córdoba 1883) que se llevará a cabo el día 4 del corriente, es motivo de gran alegría y agradecimiento a Dios por la vida ejemplar de este hombre lleno de fe y de amor a la Patria, síntesis admirable de vida mística y de acción política: convencional y legislador de la Provincia de Catamarca, obispo de Córdoba en 1880. Su hagiografía excede naturalmente al memorable sermón pronunciado en la Iglesia Matriz de Catamarca el 9 de Julio de 1853, en el que instó con elocuencia y firmeza a jurar la Constitución Nacional, y por ello su figura no debe reducirse de ningún modo a ese sólo aspecto.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

No obstante, ante las inminentes elecciones legislativas que, a semejanza de aquella circunstancia histórica, pueden ser cruciales para el futuro de la República Argentina, esta Corporación señala que es imperioso asegurar que ese porvenir no se vea arrojado: a las fuerzas de la tiranía y de la corrupción, merced al sometimiento de la Justicia; a la anarquía del caos, permitiendo que bandas de facinerosos desconozcan la soberanía nacional sobre nuestros territorios, relegándose de su función a nuestras Fuerzas Armadas, presentes desde el origen de la Patria, muchos de cuyos miembros permanecen encarcelados con injusta asimetría; a la opresión civil y religiosa, con leyes inicuas que atentan contra la vida naciente, pervierten la educación de los niños y violentan la conciencia de instituciones, médicos y educadores; a la ruina moral y económica de las familias, desconociendo la verdadera naturaleza del matrimonio como unión solamente entre un varón y una mujer, y a la imposición de cargas fiscales que constituyen verdaderas confiscaciones; a la inseguridad física y emocional de los ciudadanos, producto de una irracional y contradictoria concepción de la libertad humana, que la exagera para acciones intrínsecamente malas so color de actos privados, negando, disimulando o consintiendo el daño individual y social causados con ellas, y suprimiéndola para la asunción de las responsabilidades inherentes al delito, al transferirla de forma automática e infundada hacia toda la sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Pablo Torello, Gerardo Cipolini y Camila Crescimbeni.